

EDICTO

Nº Edicto: 11549

Carátula: PASQUALE JULIA COLOMBINA , PASQUALE JUAN CARLOS Y PASQUALE ALFREDO LUIS S/
SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:CH-52568-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/11/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6133

Texto del edicto:

La Dra. Natalia COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, sito en la calle 9 de Julio 221, 1° piso de la ciudad de Choele Choel, secretaría a cargo por subrogancia de la Dra. Erica Vanesa Lavin Larregain, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los herederos y acreedores de ALFREDO LUIS PASQUALE (D.N.I N° 7391376), JUAN CARLOS PASQUALE (D.N.I N° 7389554) y JULIA COLOMBINA PASQUALE (D.N.I N° 6489377) que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PASQUALE JULIA COLOMBINA , PASQUALE JUAN CARLOS Y PASQUALE ALFREDO LUIS S/ SUCESION AB INTESTATO. Publíquese edicto por un (1) día. Choele Choel, 25 de octubre de 2022.

Número Edicto Puma: 5-2022-000531